



DECRETO:

7801

TEMUCO:

01 DIC. 2017

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- "Festival de la Voz, Las Quilas Canta", Cecosf Las Quilas, dependiente del Departamento de Salud Municipal Temuco.
- 4.- Decreto N° 235 del 13.03.2017 que aprueba el Convenio Programas Centros Comunitarios de Salud Familiar Cecosf. (Centro de Costos 32.27.00 Las Quilas)
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.097, de 19.12.2016, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2017.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la actividad, "Festival de la Voz, Las Quilas Canta", Cecosf Las Quilas, dependiente del Departamento de Salud Municipal Temuco.

Nombre de la actividad	Festival de la voz "Las Quilas Canta"
Fecha y lugar de la actividad	diciembre 2017
A quién va dirigida	La actividad está dirigida a toda la comunidad de los sectores de Población Imperial, Las Quilas, Ampliación las Quilas, Abraham Lincoln y Villa Cautín II.
Objetivo general de la actividad	Fomentar la participación comunitaria e integración social.
Objetivo específico	Generar un espacio de recreación y participación social. Dar a conocer las habilidades artísticas de los usuarios del sector.
Cobertura estimada	Actividad de carácter masivo, por lo cual se estima una cobertura aproximada de 150 personas.
Gasto Programado	\$400.000 Servicio de Alimentación
Evidencia de la actividad	Fotografías

- 2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2017, centro de costos 32.27.00 en el ítem 22.08.999.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

CVF/MSF/bgm  
DISTRIBUCION:  
- Of. Partes Municipal  
- Depto. de Salud

